

## **ACUERDO NUMERO 007**

(Enero 16 de 2007)

Por el cual se aprueba el **PLAN DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.**

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**

En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto de Personal Docente de la Universidad de Marino en su Artículo 71° establece la presentación por parte de los Departamentos del plan de capacitación y mejoramiento académico de los docentes adscritos a cada Unidad Académica.

Que mediante oficio DF-049 del 13 de Diciembre de 2006, el Director del Departamento de Física, recomienda autorizar el Plan de Capacitación y Mejoramiento Académico del Departamento de Física.

Que la Universidad de Marino ha crecido en los últimos 14 años con la creación de nuevos programas los cuales, en su mayoría, han demandado los servicios del Programa de Física. Concomitantes a este fenómeno están las necesidades de vincular nuevos docentes, capacitar la componente académica del programa, adecuar y extender los laboratorios de Física, adecuar la infraestructura locativa del Departamento de Física, conseguir y dotar instalaciones con equipos de computo para recoger y procesar información por parte de docentes y estudiantes.

Que igualmente existe la gran necesidad de formar a los docentes a nivel de postgrado, no solo de los nuevos profesores que se vinculen, sino de los antiguos para elevar la calidad en el servicio que presta el programa de Física.

Que mediante oficio ADA-56 del 20 de Diciembre de 2006, el Vicerrector Académico y el Asesor de Desarrollo Académico emiten concepto sobre la solicitud y manifiestan que el Plan de Capacitación responde a las exigencias institucionales, por lo tanto recomiendan su aprobación, como referente principal para procesos de vinculación y capacitación docente.

Que el mencionado plan debe ser aprobado por el Consejo Académico, para convertirse en marco de referencia en cuanto a prioridades en caso de solicitud de Comisiones de Estudio.

#### **ACUERDA:**

Que este Organismo considera viable la petición; en consecuencia,

**Artículo 1°. Autorizar el Plan de Capacitación y Mejoramiento del Departamento de Física, así:**

#### **CAPACITACIÓN**

Una de las mayores ambiciones del programa ha sido capacitar a sus docentes mínimo a nivel de Doctorado en Ciencias Físicas como lo requieren sus líneas de investigación en Altas Energías, Astronomía y Astrofísica, Ondas Electromagnéticas. Para lograr este propósito el programa ha concientizado a sus docentes en la necesidad de buscar esta formación en universidades con acreditación de calidad. Teniendo en cuenta que:

- Según el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño, Artículo 63, parágrafo I "se autorizará hasta el 30% de profesores de cada departamento redondeando el entero superior" para estar simultáneamente en comisión de estudios remunerada.
- Que el programa actualmente cuenta con dos profesores en comisión de estudios de Doctorado en Ciencias Físicas, quedando en la actualidad un cupo para comisión de estudios.
- El deseo de realizar estudios de Doctorado expresado por los profesores, que cumplen con los requisitos exigidos.

El programa ha diseñado el siguiente cronograma:

FASES	OBJETIVOS	CONDICIONES	METAS
Primera fase año 2007	Enviar dos (2) profesores a realizar estudios de doctorado en ciencias físicas en una de las líneas de investigación del programa	1 de ellos deben tener comisión de estudios remunerada y 1 con beca de Conciencias o alguna otra institución	Reforzar las líneas de investigación y aumentar la calidad académica del programa
Segunda fase año 2009	Enviar tres (3) profesores a realizar estudios de doctorado en ciencias física en una de las líneas de investigación del programa	Los 3 deben tener comisión de estudios remunerada	Reforzar las líneas de investigación y aumentar la calidad académica del programa

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, el 16 de Enero de 2007.


**JAIRO MUÑOZ HOYOS**  
 Presidente


**JAIRO CABRERA PANTOJA**  
 Secretario

Proyectado Dto.: Física  
 Elaborador Por: Lola Estrada